

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Materias Básicas	Empresa	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p>Grupo A - Dra. Matilde Ruiz Arroyo</p> <p>Grupo B - Dr. Ignacio Tamayo Torres y Dra. Matilde Ruiz Arroyo</p> <p>Grupo C - Dr. Javier Delgado Ceballos</p> <p>Grupo D - Dr. Javier Delgado Ceballos</p> <p>Grupo F - Dr. Javier Delgado Ceballos</p> <p>Grupo E - Juan Manuel Muñoz Cuesta</p> <p>Profesores del Departamento Organización de Empresas (Facultad CC. EE. y Empresariales de la Universidad de Granada)</p>			<p>Javier Delgado Ceballos* Despacho B-304 (FCCEE); 15-3ª planta (ETSIIT) Teléfono: 958241000 (Ext.20173) /958240836 Email: jdc@ugr.es</p> <p>Juan Manuel Muñoz Cuesta Despacho D-09 (FCCEE); 15-3ª planta (ETSIIT) Teléfono: 958249596/958240836 Email : jmunoz@ugr.es</p> <p>Matilde Ruiz Arroyo Despacho D-09 (FCCEE); 15-3ª planta (ETSIIT) Teléfono: 958249596/958240836 Email: matilderuiz@ugr.es</p> <p>Ignacio Tamayo Torres Despacho: A-218(FCCEE); 15-3ª planta (ETSIIT) Teléfono: 958240937/958240836 Email: igtamayo@ugr.es</p> <p>*Coordinador de la asignatura</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			En el siguiente vínculo aparecen las tutorías de cada profesor http://goo.gl/f37JZ7		

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Ingeniería Informática	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Dado el carácter de formación básica de este módulo, los alumnos no tendrán que tener asignaturas, materias o módulos aprobados como requisito indispensable para cursar el módulo, salvo los propios del acceso al Título.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa como realidad socioeconómica: tipologías de empresas. • La empresa y su entorno: Introducción a la dirección estratégica. • Los subsistemas funcionales de la empresa. • La gestión de los recursos humanos. • El mercado en el sector de las TIC. • Gestión de empresas del sector de las TIC. • Impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias Generales del Título: E11. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática. E12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos</p> <p>Competencias específicas del módulo: B6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.</p> <p>Competencias Transversales: T7. Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. T8. Capacidad para proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.</p>	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el concepto de empresa y las principales funciones de la empresa en la Economía • Saber los tipos de empresa que existen atendiendo a criterios económicos, jurídicos y organizativos. • Entender qué es el entorno de una empresa y cómo se realiza un análisis estratégico del mismo. • Reflexionar sobre la importancia de la dirección estratégica para la adaptación de la empresa al entorno interno y externo. 	



- Aplicar los conocimientos de dirección estratégica para realizar un adecuado análisis de las empresas del sector de las TIC y de las características de dicho sector.
- Entender el funcionamiento interno de las empresas y las características que definen los subsistemas funcionales de la misma.
- Saber el funcionamiento del subsistema de financiación-inversión.
- Conocer la problemática asociada a la función de producción y a la función comercial de la empresa.
- Comprender qué es la Administración en la empresa, así como de las distintas áreas que la componen: planificación, organización, dirección y control.
- Analizar la importancia de la motivación, el liderazgo y la comunicación en la implantación adecuada de las estrategias de la empresa.
- Conocer el contenido básico de los principales procesos de gestión de recursos humanos.
- Entender la integración y el ajuste entre los procesos de gestión de recursos humanos y las estrategias de la empresa.
- Reflexionar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas del sector de las TIC.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PARTE I: CONCEPTOS BÁSICOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS

- Tema 1. LA EMPRESA Y LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS
 - 1.1. Concepto de empresa y de organización.
 - 1.2. Enfoque sistémico de la empresa.
 - 1.3. Los subsistemas funcionales de la empresa.
 - 1.4. La dirección de empresas.
- Tema 2. EL EMPRESARIO, LA DIRECCIÓN Y EL GOBIERNO DE LA EMPRESA
 - 2.1. El empresario.
 - 2.2. Propiedad, dirección y gobierno de la empresa.
 - 2.3. La dirección. Funciones, niveles y equipos de alta dirección.
 - 2.4. El gobierno de la empresa
- Tema 3. OBJETIVOS, PLANIFICACIÓN Y CONTROL
 - 3.1. La planificación en la empresa: concepto y tipos de planes.
 - 3.2. Los objetivos de la empresa, concepto y tipología.
 - 3.3. El control en la empresa.
 - 3.4. Sistemas de planificación y control.
- Tema 4. LA FUNCIÓN DE ORGANIZACIÓN
 - 4.1. Introducción a la función de organización.
 - 4.2. Diseño organizativo.
 - 4.3. Dimensiones del diseño organizativo.
 - 4.4. Factores de contingencia.
 - 4.5. Formas organizativas.
- Tema 5. EL COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA EMPRESA
 - 5.1. La motivación humana
 - 5.2. El proceso de motivación



- 5.3. El liderazgo en la empresa
- 5.4. Estilos de dirección y liderazgo

PARTE II: ASPECTOS GENERALES DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA

- Tema 6. EL ENTORNO DE LA EMPRESA
 - 6.1. Definición de entorno.
 - 6.2. Características del entorno.
 - 6.3. Análisis del entorno general.
 - 6.4. Análisis del entorno específico.
- Tema 7. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA
 - 7.1. Concepto de dirección estratégica.
 - 7.2. El proceso de dirección estratégica.
 - 7.3. Opciones estratégicas básicas.

PARTE III. LA DIRECCIÓN DE LOS SUBSISTEMAS FUNCIONALES

- Tema 8. LA DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN
 - 8.1. Concepto de producción y de operaciones: objetivo y estrategia.
 - 8.2. Decisiones estratégicas de operaciones.
 - 8.3. Decisiones tácticas de operaciones.
- Tema 9. LA DIRECCIÓN FINANCIERA
 - 9.1. La dirección financiera y sus objetivos.
 - 9.2. La inversión: estructura económica.
 - 9.3. La financiación: estructura financiera.
 - 9.4. El equilibrio financiero.
- Tema 10. LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 - 10.1. Introducción a la dirección de recursos humanos.
 - 10.2. Las funciones principales de la dirección de recursos humanos.
- Tema 11. LA DIRECCIÓN DE MARKETING
 - 11.1. Marketing: concepto y evolución.
 - 11.2. La dirección de marketing en la empresa: Investigación de mercados, comportamiento del consumidor y segmentación.
 - 11.3. Decisiones de marketing: producto, precio, distribución y comunicación.

TEMARIO PRÁCTICO:

Los profesores plantearán actividades prácticas, relacionadas con el contenido teórico, que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura. Asimismo, las actividades prácticas podrán ser complementadas, en su caso, con trabajo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en la propia clase por el profesor o, anticipadamente, a través de los distintos medios electrónicos que cuenta la Universidad de Granada.

SEMINARIOS Y TALLERES:

A concretar en el transcurso de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- FUENTES-FUENTES, MM. Y CORDÓN-POZO, E. (Coord.) (2012). “Fundamentos de dirección y administración de Empresas”. Editorial Pirámide, Madrid.
- IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. (2009): Fundamentos de Dirección de Empresas. Ed. Paraninfo, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BUENO CAMPOS, E. (2008): Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización, Pirámide, Madrid.
- CAMISÓN ZORNOZA, C. y DALMAU PORTA, J. I (2009): Introducción a los Negocios y su Gestión, Pearson, Madrid.
- FERRELL, O. C. Y HIRT, G. (2014): Business: A Changing World. McGraw-Hill Education, United Kingdom, 9th Edition.
- GARETH R. JONES (2007): Introduction to Business: How Companies Create Value for People, Texas A&M University. McGraw Hill.
- IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. y FERRER, C. (2009): Fundamentos de Dirección de Empresas. Ed. Paraninfo, Madrid.
- WALTER ISAACSON (2014): Steve Jobs: Lecciones De Liderazgo. Ed. Debate.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, R. y GONZÁLEZ BENITO, J. (2012): Administración de Empresas: Objetivos y decisiones. McGraw-Hill Interamericana de España. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los contenidos digitales (<http://www.ametic.es/>)
- La Central de Balances del Banco de España (<http://www.bde.es/bde/es/>)
- Oficina de Transferencia de Resultados de investigación (<http://otri.ugr.es/>)
- Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es)
- Ministerio de Economía y Competitividad (www.mineco.es)
- Revista Actualidad Económica (<http://www.actualidadeconomica.com/>)
- Revista Emprendedores (<http://www.emprendedores.es/>)
- Cinco Días (<http://cincodias.com/>)
- Expansión (<http://www.expansion.com/>)
- El Economista (<http://www.eleconomista.es/>)

METODOLOGÍA DOCENTE

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)



Descripción: Presentación en el aula de los conceptos propios de la materia haciendo uso de metodología expositiva con lecciones magistrales participativas y medios audiovisuales. Evaluación de las capacidades adquiridas.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

Competencias: E11, E12, B6

2. Actividades prácticas (Clases prácticas de laboratorio)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

Competencias: E11, E12, B6

3. Seminarios

Descripción: Tratamiento en profundidad de una materia específica relacionado con el contenido teórico/práctico de la asignatura. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

Competencias: B6

4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción:

- 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia de forma individual.
- 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia
- 3) Actividades evaluativas (trabajos, informes, pruebas escritas, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

Competencias: E11, E12, B6

5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia mediante el trabajo en grupo.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

Competencias: E11, E12, B6

6. Tutorías académicas

Descripción: Interacción directa entre el alumno y el profesor.

Propósitos:

- 1) Orientación del trabajo autónomo y grupal del alumnado



- 2) Profundizar en distintos aspectos de la materia
3) Orientación de la formación académica-integral del estudiante
Competencias: E11, E12, B6

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada materia o asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la materia.

En la **Convocatoria Ordinaria de Junio**, la evaluación será **continua** acorde al artículo 6 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada 20 de mayo de 2013). En concreto, la distribución de la calificación será la siguiente:

- En el bloque de la valoración **teórica** se realizarán dos exámenes parciales en el formato de tipo test durante el transcurso del curso académico, y cuya ponderación será el **60% de la calificación global** de la asignatura. Cada parcial corresponderá a un bloque de la asignatura, siendo eliminatorios de la materia a examinar si se obtiene, como mínimo, una calificación de 5 sobre 10. Cada uno de los exámenes parciales tendrá, por tanto, un valor del 30%. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en el bloque teórico para superar la asignatura. Aquellos estudiantes que no hayan superado el primer parcial podrán hacer un examen de todo el temario en la fecha del segundo parcial. Para presentarse a este segundo parcial será requisito imprescindible haber realizado el primero parcial y no haberlo superado.
- El bloque de la valoración **práctica** representa el **40% de la calificación global** de la asignatura, siendo también necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. Para tener **derecho a calificación práctica** (y, por tanto, tener derecho a evaluación global), se deberán haber entregado y defendido, al menos un 75% del total de actividades propuestas por el profesor a lo largo del cuatrimestre.. Para su evaluación se tendrá en cuenta:
 - o **Prácticas** relacionadas con el temario de la asignatura.
 - o **Participación** activa e implicación de los estudiantes en las **clases teóricas y prácticas**, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia. Es un requisito obligatorio la asistencia, al menos un 75%, a las clases tanto prácticas como teóricas.
 - o **Trabajos presentados**, y académicamente dirigidos, en relación con los contenidos de la asignatura.
 - o **Otras pruebas** y actividades específicas que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento.

Aquellos estudiantes que requieran de una **evaluación única final** tendrán que seguir lo establecido en el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013). Para acogerse a esta opción, en las dos primeras semanas de docencia del cuatrimestre, el alumno/a interesado en este sistema deberá solicitarlo al Director/a del Departamento de



Organización de Empresas de la Universidad de Granada, alegando y acreditando las razones que le asisten (por ejemplo, motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En caso de no llevar a cabo este proceso, se entiende que el alumno/a participa voluntariamente en el sistema de evaluación continua. En el siguiente link <http://goo.gl/K12Akk> se encuentran las **instrucciones** y el **formulario de solicitud**.

En dicha evaluación única final, la calificación se obtendrá mediante la realización de un examen que tendrá un bloque teórico y otro práctico. El bloque teórico tendrá una ponderación del 60% de la calificación global de la asignatura, siendo el formato del examen tipo test. El bloque práctico consistirá en la resolución de un caso práctico o similar que versará sobre los contenidos de la asignatura, y cuya puntuación se ponderará por el 40%. Los alumnos deberán sacar una nota mínima de 5 sobre 10 en ambos bloques para hacer nota media. La fecha del examen por evaluación única final se corresponderá con la fecha oficial fijada en la convocatoria de junio.

En relación con la **Convocatoria Extraordinaria de Septiembre**, léanse las cuestiones siguientes:

- La calificación se obtendrá mediante la realización de un examen que tendrá un bloque teórico y un bloque práctico. El bloque teórico tendrá una ponderación del 60% de la calificación global de la asignatura. El bloque práctico consistirá en la resolución de un caso práctico o similar que versará sobre los contenidos de la asignatura, y cuya puntuación se ponderará por el 40%. Los alumnos deberán obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en ambas partes para hacer nota media y superar la asignatura.
- La calificación del bloque práctico obtenido mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre en el sistema de evaluación continua se conservará para los alumnos que no superen la asignatura mediante el sistema de parciales. En este caso, los alumnos quedan exentos de realizar la parte práctica del examen (siempre y cuando así lo estimen oportuno).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 8 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

